

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 188-2021-MDB/AL

Bellavista, 05 de mayo del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 348-2019-MDB/AL, de fecha 28 de mayo del 2019, se designó a la señora Milagros Mercedes Rivas Belotti en el cargo de confianza de Sub Gerente de Personal de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, mediante carta de fecha 23 de abril de 2021, señora Milagros Mercedes Rivas Belotti presenta su renuncia al cargo de Sub Gerente de Personal de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

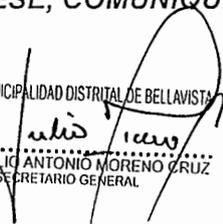
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la señora MILAGROS MERCEDES RIVAS BELOTTI en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA, teniendo como último día de funciones el día 05 de mayo del 2021, dándole las gracias por el servicio prestado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación de la presente resolución a quien corresponda y a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones su publicación en la página web www.munibellavista.gob.pe y en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. JULIO ANTONIO MORENO CRUZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE